



Universidad Nacional de
Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 15 JUL 2015

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

2043

VISTO la presentación realizada por el C.P. Mariano PÉREZ ROJAS, a fs. 1 del Expediente N° 5-6755/15, por la cual eleva para su aprobación, el Plan de Trabajo Docente (P.T.D.), de la asignatura **“FINANZAS Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO”**, que se dictará durante el presente del Ciclo Lectivo 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ajusta a lo determinado por la reglamentación vigente.

Que el Área de Contabilidad lo eleva para su aprobación a fs. 11.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento a fs. 11.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Académico, sin objeciones.

Lo resuelto por el Consejo Académico en reunión de fecha 15 de julio de 2015.

Las facultades que le confiere el Artículo 92° del Estatuto vigente,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar, el **PLAN DE TRABAJO DOCENTE, (P.T.D.)**, de la siguiente asignatura, a dictarse en el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, quedando a consideración de la Secretaría Académica el cronograma de exámenes:

➤ **“FINANZAS Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO”**

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al Área de Contabilidad.

ARTÍCULO 3°: Inscribese en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

C. P. Esther Castro

Secretaría Académica

Facultad de Cs. Económicas y Sociales

Esp. CP. Mónica M. Biasone
DECANA
Facultad de Cs. Económicas y Sociales

PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2015

1. Datos del curso:

Carrera: Licenciatura en Administración		
Curso: FINANZAS Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO		Código: 349
Carácter del Curso: Obligatorio		
Área curricular a la que pertenece: CONTABILIDAD		Departamento: CONTABILIDAD
Año del plan de estudios: LA 3er. Año;		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: LA: 3er año, 2do. Cuatrimestre		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios:		
Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 64 horas		
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos-: 4 horas		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
2 horas	2 horas	

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	76	100%		
Ausentes	9	12%		
Subtotal sin ausentes			67	100%
Promocionados	31	41%	31	46%
Pendientes de Examen Final	13	17%	13	19%
Desaprobados	3	4%	3	4%
Pendientes de Examen Habilitante	20	26%	20	30%

Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
60	1	1	1	1	0

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa

3; 4; 5; 6; 7; 8. Están contenidos en el programa de la materia Anexo II

3. Propósitos de formación:

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

6. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

Se adjunta

7.- Bibliografía básica y complementaria ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura.

8. Descripción de Actividades de aprendizaje.

9 Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso

Modalidades	
1. Debate conducido	
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	X
6. Test conceptual	
7 Test de lectura	
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10.Trabajo de campo	

9. Régimen de promoción (Según OCA 1560 y modificatorias)

a.- Requisitos de aprobación: Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobado los dos exámenes parciales.

En lo referente a las evaluaciones habilitantes y finales de cursado se instrumentaran en forma oral o escrita, a criterio de la cátedra.

El marco normativo de la OCA 1560 y sus modificatorias regulará todas las cuestiones pertinentes.

10. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable – profesor, auxiliar -. Se adjunta. En lo que respecta al plazo estimado para publicar las calificaciones se respetarán las ordenanzas vigentes.

11. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente Son las correspondientes a su jerarquía académica

ANEXO I

8. b. Composición del equipo docente:

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cargo	Dedicación	Carácter	Hs.doc	Hs.inv	Hs.ext	Hs.gest
Pérez Rojas Mariano	C.P.	3	4	6	10			
Santiago Fernandez	CP-LA	5	4	3	10			

Cargo: Profesor: 1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto

Auxiliar: 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

Dedicación: 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

Carácter: 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio.

Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión: Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.

ANEXO II

Normas de Cátedra que incluyen el programa analítico y Bibliografía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Asignatura: FINANZAS Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Normas de Cátedra 2015

I. **Docentes:** Adjuntos: CP Mariano Pérez Rojas – Ayudantes de Primera: Fernández Santiago

II. **Objetivos de la asignatura**

- 1.- Formarse en el conocimiento de la importancia de las Finanzas Públicas y del rol del Estado en el funcionamiento de la Economía Nacional.
2. Conocer el proceso ingreso-gastos del Sector Público, con especial énfasis en recursos.
3. Conocer la gravitación e incidencia que tienen los distintos recursos en los factores de la producción, en la distribución del ingreso, en los niveles de precio y en el desarrollo.
4. Brindar las herramientas conceptuales para la comprensión del funcionamiento de la administración financiera gubernamental.

III. **Contenidos mínimos**

Son las unidades temáticas.

La unidad temática es un conjunto coherente de temas que giran alrededor de una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Sus partes, por tratarse de un conjunto, están interrelacionadas e incluyen los aspectos más significativos de una idea, propósito o problema.

Las unidades temáticas constituyen un conjunto de componentes o elementos interrelacionados, interdependientes e interactuantes.

IV. **Unidades temáticas – Programa Sintético**

Son las siguientes:

Rol del Estado en la economía. Funciones de Asignación, distribución y crecimiento económico. Política Fiscal. Organización del sector Público. El Gasto Público: características. Los Ingresos Públicos: Tributos: formas de financiamiento tributario. Evasión y elusión tributaria. Ingresos de Capital. Concepto de Uso del Crédito. Modalidades actuales del uso del crédito. Principios constitucionales. La administración financiera gubernamental. Sistemas de información pública. Sistema de presupuesto, contrataciones, contabilidad, tesorería, bienes físicos, personal, inversión pública y crédito público. Análisis del presupuesto público: nacional, provincial y municipal. Reglas macrofiscales. Administración Financiera y control del sector público.

V. **Técnicas pedagógicas a utilizar**

Explicación doctrinaria

Crítica de normas

Análisis de casos reales y simulados

Los conceptos relevantes de la asignatura se pondrán de manifiesto en cada una de las clases teóricas, identificando los aspectos centrales de cada uno de los temas, de aquellos accesorios o que tienen relación con la coyuntura de la actividad financiera del Estado. A los fines de lograr su integración se hará referencia en las intervenciones docentes (ya sea de los profesores como de los auxiliares) de la relación conceptual entre sí. Por otra parte, la actividad pedagógica evaluable tenderá a lograr un enfoque integrado de conceptos.

VI. **Cursado y promoción**

Se dará cumplimiento al marco normativo de la OCA que establece el Régimen Académico

La evaluación enfrenta a los cursantes con una situación en la que deben actuar demostrando las capacidades adquiridas.

Clases de instrumentos de evaluación

Los tipos usuales son:

- a) pruebas orales
- b) pruebas escritas tradicionales, tradicionales mejoradas, objetivas preparadas por el docente y objetivas estandarizadas.

Para lograr que las enseñanza sea un proceso enriquecedor se intentará:

- a) ayudar a que el alumno aprenda
 - b) adaptar el trabajo de la cátedra a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los alumnos
- a) considerar el avance científico y relacionarse con el trabajo de otros cursos.
 - b) Adaptar el trabajo a las diferencias individuales y de las carreras que se cursan, dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los alumnos

VIII. Programa de la asignatura

1. Economía del Sector Público

- 1.1. Necesidades públicas; definición por el sector público.
- 1.2. Crecimiento y diversificación de las necesidades públicas.
- 1.3. Satisfacción de las necesidades públicas mediante la actividad productiva pública, tratando simultáneamente de contribuir al pleno empleo de los factores productivos, a la estabilidad, al desarrollo y a la equidad en la distribución del ingreso.
- 1.4. El sector público responsable de la satisfacción de las necesidades públicas mediante la producción de bienes y servicios públicos. Producción y Provisión pública.
- 1.5. Justificación económica de las actividades del Estado. Funciones: Asignación, Distribución y Estabilización.
- 1.6. Función de asignación: Eficiencia competitiva y fallas de mercado. Teoría de los bienes públicos. Externalidades. Soluciones públicas y privadas al problema de las externalidades. Mercados incompletos. Fallos de la información. Decisiones colectivas en democracia; preferencias y elección públicas
- 1.7. Función Distribución: Determinantes de la distribución de la renta y la riqueza. Criterios de distribución. Instrumentos fiscales de la política de distribución
- 1.8. Función Estabilización: Instrumentos de la política de estabilización: monetarios y fiscales. Efectos.

Bibliografía

Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993.
Musgrave Richard y Musgrave Peggy "Hacienda pública. Teórica y aplicada", Mc Graw Hill, 1992
Encabo Rodríguez, Isabel, "Manual de Hacienda Pública", Coord. Manuel Lagares Calvo, Tomo I, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, 1995.
Stiglitz Joseph, "La Economía del Sector Público", Antoni Bosch Editor, 1992, Barcelona, España
Clásicos de la Economía moderna, "De abejas y faros", Ed. El Economista, Buenos Aires, 1991
Gualdoni P. Y Errazti E: "La Pesca y las externalidades". Revista Faces. Año 7 N° 12. Mar del Plata, Sept. 2001.
Fondo Monetario Internacional, "¿Debe ser equidad un objetivo de la política económica?", Revista Finanzas & Desarrollo, Septiembre de 1998.
Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.

2. Organización administrativa del Estado

- 2.1. Unidades de organización responsables de la actividad productiva pública (fluir real) y tipos de personería jurídica
- 2.2. Administración central
- 2.3. Administración Descentralizada. Institutos de Seguridad social.
- 2.4. Empresas y sociedades de estado.
- 2.5. Entes cuasi – públicos.

Bibliografía

Atchabahian, Adolfo, "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Edit. Depalma, Buenos Aires, 1996
Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.

3. Política Fiscal: Ingresos Públicos y Gasto Público

- 3.1. Tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- 3.2. Uso del Crédito interno y externo, directo e indirecto.
- 3.3. Ingresos por ventas de mercaderías y servicios, precios y tarifas.
- 3.4. Venta de activos fijos y de acopios de bienes de consumo
- 3.5. Privatizaciones de empresas y sociedades de estado
- 3.6. Transferencias.
- 3.7. Gasto Público: características principales

Bibliografía

- Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993.
Análisis económico de los impuestos y del sector público. J.Due y A.Friedlaender, El Ateneo. Bs. As. Cuarta edición.
Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.
Martín, José María, "Finanzas Públicas. Capítulo II
Mordeglia y colaboradores Manual de Finanzas Públicas. AZ editora. Bs. As. 1977
El Sistema de Crédito público en el Marco del Programa de reforma de la administración Financiera Gubernamental. Publicación y Anexo Secretaria de Hacienda de la Nación Octubre 1999
J.M.Martin Ciencia de las Finanzas Ed. Contabilidad Moderna
H.B. Villegas Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario Depalma Bs. As. 1994

4. Derecho Financiero y Derecho Tributario.

- 4.1. Delimitación del poder fiscal; poder político y potestad tributaria.
- 4.2. Principios relativos a finanzas públicas de la Constitución nacional. Fuentes del derecho financiero y tributario.
- 4.3. Coparticipación Impositiva; doble imposición internacional; múltiple imposición interna. Acuerdos para evitar la doble o múltiple imposición internacional e interna.
- 4.4. Presión tributaria.

Bibliografía

- Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993.
Constitución nacional; normas relativas a finanzas públicas
Martín, José María, "Finanzas Públicas. Capítulo II
Ley 23548 de coparticipación de impuestos nacionales
Mordeglia y colaboradores Manual de Finanzas Públicas. AZ editora. Bs. As. 1977
H.B. Villegas Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario Depalma Bs. As. 1994
Coparticipación federal Asociación Argentina de Presupuesto Público Abril 1996
Seminario sobre coparticipación Federal Publicación de mayo de 2003 de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública Publicación de ASAP

5. Administración Financiera Gubernamental

- 5.1. Marco normativo vigente: Ley 24156 y reglamentos.
- 5.2. Concepción sistémica de la Administración Financiera Gubernamental, sistemas componentes, centralización normativa y descentralización operativa. Interrelación entre los sistemas
- 5.3. Presupuesto económico nacional y cuentas nacionales.
- 5.4. Principios de los presupuestos
- 5.5. Ciclo Presupuestario: formulación, ejecución y evaluación,
- 5.6. Control presupuestario en todas sus fases.
- 5.7. Efectos económicos de la política presupuestaria. Déficit y Superavit presupuestario
- 5.8. Análisis de los presupuestos de la Administración Nacional y del Partido de General Pueyrredon
- 5.9. Tendencias actuales en materia de presupuesto: Por programas, por resultados, convenios-programa

Bibliografía

- Humberto Petrei Presupuesto y Control Pautas de reforma para América Latina Banco Interamericano de Desarrollo 1997
Convenio por programa Secretaria de Hacienda de la Nación febrero 2000
El Sistema presupuestario público en la Argentina Secretaria de Hacienda de la Nación 1999
Leyes de presupuesto: Administración Nacional y Partido Municipal de Gral. Pueyrredón del ejercicio actual.
Ley 24.156 de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector público Nacional y Ley complementaria permanente de Presupuesto

6. Reglas macrofiscales e instituciones presupuestarias

- 6.1. Instituciones presupuestarias: Tipos: Transparencia, Procedimiento, Plurianualidad, Macrofiscales
- 6.2. Reglas Macrofiscales. Tipos: Equilibrio, Financiamiento, Sobre Deuda, Sobre Reservas, Especializadas. Características principales.
- 6.3. Transparencia de la gestión del presupuesto.
- 6.4. Fondo anticíclico
- 6.5. Marco normativo: Ley 25152 y 25917
- 6.6. Experiencias internacionales

Bibliografía

Leyes 25152 y 25917.

Ricardo Martner Reglas Macrofiscales, sostenibilidad y procedimientos presupuestarios.. ILPES, CEPAL. Sgo de Chile, agosto 2003.

Reglas Macro fiscales. Instituciones e Instrumentos Presupuestarios Plurianuales Secretaria de Hacienda de la Nación Abril 2000

IX Bibliografía

- Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993.
- Musgrave Richard y Musgrave Peggy "Hacienda pública. Teórica y aplicada", Mc Graw Hill, 1992
- Encabo Rodríguez, Isabel, "Manual de Hacienda Pública", Coord. Manuel Lagares Calvo, Tomo I, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, 1995.
- Stiglitz Joseph, "La Economía del Sector Público", Antoni Bosch Editor, 1992, Barcelona, España
- Clásicos de la Economía moderna, "De abejas y faros", Ed. El Economista, Buenos Aires, 1991
- Gualdoni P. Y Errazti E: "La Pesca y las externalidades". Revista Faces. Año 7 N° 12. Mar del Plata, Sept. 2001.
- Fondo Monetario Internacional, "¿Debe ser equidad un objetivo de la política económica?, Revista Finanzas & Desarrollo, Septiembre de 1998.
- Constitución nacional; normas relativas a finanzas públicas
- Análisis económico de los impuestos y del sector público. J.Due y A.Friedlaender. El Ateneo. Bs. As. Cuarta edición.
- Atchabahian, Adolfo, "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Edit. Depalma, Buenos Aires, 1996
- Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.
- Martín, José María, "Finanzas Públicas. Capítulo II
- Ley 24.156 de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector público Nacional y Ley complementaria permanente de Presupuesto
- Ley 23548 de coparticipación de impuestos nacionales
- Leyes de presupuesto: Administración Nacional y Partido Municipal de Gral. Pueyrredón del ejercicio actual.
- Mordeglia y colaboradores Manual de Finanzas Públicas. AZ editora. Bs. As. 1977
- H.B. Villegas Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario Depalma Bs. As. 1994
- J.M.Martin Ciencia de las Finanzas Ed. Contabilidad Moderna
- Coparticipación federal Asociación Argentina de Presupuesto Público Abril 1996
- J.Macón. El pacto federal para el empleo, la producción y el crecimiento, Revista N° 24 diciembre de 1994 de la Asociación Argentina de Presupuesto Público. Páginas 87/91.
- El Sistema de Crédito público en el Marco del Programa de reforma de la administración Financiera Gubernamental. Publicación y Anexo Secretaria de Hacienda de la Nación Octubre 1999
- Humberto Petrei Presupuesto y Control Pautas de reforma para América Latina Banco Interamericano de Desarrollo 1997
- Convenio por programa Secretaria de Hacienda de la Nación febrero 2000
- El Sistema presupuestario público en la Argentina Secretaria de Hacienda de la Nación 1999
- Reglas Macro fiscales. Instituciones e Instrumentos Presupuestarios Plurianuales Secretaria de Hacienda de la Nación Abril 2000
- Seminario sobre coparticipación Federal Publicación de mayo de 2003 de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública Publicación de ASAP
- Ricardo Martner Reglas Macrofiscales, sostenibilidad y procedimientos presupuestarios.. ILPES, CEPAL. Sgo de Chile, agosto 2003.
- Leyes 25152 y 25917.

FINANZAS Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
CRONOGRAMA AÑO 2015 – CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO

Presentación materia: introducción. Finanzas Públicas y Necesidades Públicas. –

VIERNES 21 DE AGOSTO

Trabajo Práctico N° 1 – Necesidades Públicas – completar –Recursos: clasificación

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO

U.T.1: Funciones del Estado. Economía del Sector Público. Necesidades Públicas -Teoría

VIERNES 28 DE AGOSTO

Trabajo Práctico N° 1 – Necesidades Públicas – completar –Recursos: clasificación

MIÉRCOLES 2 de SETIEMBRE

U.T.2: Unidades de Organización de la Hacienda Pública – U.T.3 Gastos, Bienes y Servicios Públicos.

VIERNES 4 DE SETIEMBRE

Completar recursos – Trabajo Práctico N° 2

MIÉRCOLES 9 DE SETIEMBRE

U.T. 3: Completar Gastos Públicos – Otros tipos de Ingresos

VIERNES 11 DE SETIEMBRE

UT. 4: Evasión, Elusión, Economía de opción, Economía subterránea. Promoción Fiscal

MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE

UT 3 y UT 4: Efectos económicos en general- Uso del Crédito Público, Canje de Deuda.

VIERNES 18 DE SETIEMBRE

UT. 4: Evasión, Elusión, Economía de opción, Economía subterránea. Promoción Fiscal

MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE

UT 5: Poder fiscal, potestad Tributaria

VIERNES 25 DE SETIEMBRE

Trabajo Práctico N° 3: Diferencias entre impuestos: sobre consumo, etapa única, múltiples, acumulativas o no.

MIÉRCOLES 30 DE SETIEMBRE

UT 5 Derecho constitucional tributario

VIERNES 2 DE OCTUBRE

U.T.4 y UT 5: Teoría Promoción Fiscal - Práctico N° 4: Promoción Fiscal – exportaciones beneficios.

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE

UT 5 Derecho constitucional tributario

VIERNES 9 DE OCTUBRE

Práctico N° 8 Artículos Preámbulo y Constitución Nacional relacionados con Finanzas y Organización del Sector Público

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE

1º PARCIAL

VIERNES 16 DE OCTUBRE:

Practico N° 8 Artículos Preámbulo y Constitución Nacional relacionados con Finanzas y Organización del Sector Público

MIERCOLES 21 DE OCTUBRE

Administración Financiera Gubernamental. Elementos componentes

VIERNES 23 DE OCTUBRE

Práctico Administración Financiera Gubernamental

MIERCOLES 28 DE OCTUBRE

Administración Financiera Gubernamental: Herramientas

VIERNES 30 DE OCTUBRE

Organización del Sistema Federal Argentino

MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE

RECUPERATORIO 1° PARCIAL

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE

Trabajo práctico Formulación Presupuesto

MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE

UT 5 - Otros Sistemas de Administración Financiera

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE

Trabajo Práctico Ejecución Presupuestaria

MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE

UT6 - REGLAS MACROFISCALES

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE

Trabajo Practico Análisis del Presupuesto Nacional

MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE

Repaso

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE

2° PARCIAL

MIERCOLES 02 DE DICIEMBRE

UT6 - REGLAS MACROFISCALES

LUNES 11 DE DICIEMBRE

RECUPERATORIO 2° PARCIAL